



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE ADMINISTRACION

ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN NO
GUBERNAMENTAL “SAVE GO PLANET ONGD”

Línea de investigación:
Gestión y Desarrollo Empresarial

Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional en Administración

Autor

Simón Tafur, Eloy

Asesor

Riojas Cieza, Miguel Antonio

ORCID: 0000-0002-0667-4482

Jurado

Ponce Veneros, Manuel Santos

Polo Cerna, Dora Alejandrina

Torres Suarez, Roberto

Lima - Perú

2026

RECONOCIMIENTO - NO COMERCIAL - SIN OBRA DERIVADA
(CC BY-NC-ND)



ORGANIZACION Y DIRECCION DE LA ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL "SAVE GO PLANET ONGD"

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%	18%	3%	1%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	abogadogamboa.blogspot.com.ar Fuente de Internet	8%
2	vdocumento.com Fuente de Internet	1%
3	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
4	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	web4.unfv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	C. Mileto, F. Vegas, V. Cristini. "Rammed Earth Conservation", CRC Press, 2019 Publicación	1%
7	gestion.pe Fuente de Internet	<1%
8	theo-logos.pl Fuente de Internet	<1%
9	www.grafiati.com Fuente de Internet	<1%
10	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	<1%
11	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Trabajo del estudiante	<1%



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN NO
GUBERNAMENTAL “SAVE GO PLANET ONGD”

Línea de Investigación:
Gestión Empresarial e Inclusión Social

Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional en Administración

Autor:
Simón Tafur, Eloy

Asesor:
Riojas Cieza, Miguel Antonio
ORCID: 0000-0002-0667-4482

Jurado:
Ponce Veneros, Manuel Santos
Polo Cerna, Dora Alejandrina
Torres Suarez, Roberto

Lima – Perú
2026

INDICE

INDICE	ii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT.....	v
I. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1. Trayectoria del autor	8
1.2 Descripción de la Empresa.....	12
1.3 Organigrama de la Empresa	15
1.4 Áreas y funciones desempeñadas	17
II. DESCRIPCIÓN DE UNA ACTIVIDAD ESPECÍFICA	19
III. APORTES MÁS DESTACABLE A LA EMPRESA	22
IV. CONCLUSIONES.....	26
V. RECOMENDACIONES.....	27
VI. REFERENCIAS	29
VII. ANEXOS.....	30
ANEXO A. Cronograma de actividades	31
ANEXO B. Presupuesto para la fundación de la ONG SAVE GO PLANET ONGD.....	32
ANEXO C. Copia literal del certificado de inscripción SUNARP.....	33

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>El control de los minerales verdes como herramientas contra la corrupción</i>	10
Figura 2. <i>Organigrama de SAVEGOPLANET ONGD.</i>	16
Figura 3. <i>Link: https://savegoplanet.org link: Inicio - savegoplanet.org</i>	
Figura 4. <i>(Facebook); https://www.facebook.com/savegoplanet.org/</i>	23
Figura 5. <i>https://www.linkedin.com/pulse/30-d%C3%ADas-despu%C3%A9s-del-mayor-desastre-ecol%C3%B3gico-per%C3%BA-eloy-simon</i>	24
Figura 6. <i>Link: https://www.youtube.com/channel/UCMmXPzI6UGEKw6fKzP1Fzwg</i>	24
Figura 7. <i>Presencia internacional de institución; “SAVE GO PLANET ONGD” y el Perú</i> ...	25

RESUMEN

Mediante el presente trabajo, realizado para optar el título profesional de administración, bajo la modalidad de suficiencia profesional, el autor expone a modo de informe y de manera sucinta, todas aquellas acciones que realizo desde el momento de identificación y la necesidad de crear la Organización No Gubernamental (ONG) “SAVE GO PLANET” hasta a la fecha actual como parte del desempeño de su carrera de Administrador de más de 30 años. Este informe no solo contiene el objetivo lograr constituir la Organización No Gubernamental (ONG) “SAVE GO PLANET ONGD” en los inicios previos a la fundación de esta organización; sino que también el accionar posterior, como el responsable de dirigirla en el cargo de Presidente del Consejo Directivo y de Presidente Ejecutivo. Contiene además la descripción de la estructura orgánica del mismo (Organigrama), su régimen legal, así como también los registros de identificación Jurídica y tributaria de la mencionada institución. También incluye las recomendaciones y las conclusiones correspondientes, detallando la importancia de promover la creación de este tipo de organización; así mismo expresa como es de gran importancia para el país, la participación activa (voluntariado) en este tipo de organizaciones de la población, cuyo objetivo final está dirigida a incentivar la participación y la democratización de la sociedad, además de enfocarse, también a preservar el medio ambiente.

Palabras Claves: Organización, ONG (Organización No Gubernamental), ONGD (Organización No Gubernamental de Desarrollo)

ABSTRAC

Through this work, carried out to opt for the professional title of administration, under the modality of professional sufficiency, the author exposes as a report and in a succinct way, all those actions that he carried out from the moment of identification and the need to create the Non-Governmental Organization (NGO) "SAVE GO PLANET" to date as part of the performance of his career as an Administrator of more than 30 years. This report not only contains the objective of establishing the Non-Governmental Organization (NGO) "SAVE GO PLANET ONGD" in the beginnings prior to the foundation of this organization; but also the subsequent actions, as the person responsible for directing it in the position of Chairman of the Board of Directors and Executive President. It also contains a description of the organizational structure of the institution (Organizational Chart), its legal regime, as well as the legal and tax identification records of the aforementioned institution. It also contains a description of the organizational structure of the institution (Organizational Chart), its legal regime, as well as the legal and tax identification records of the aforementioned institution. It also includes the corresponding recommendations and conclusions, detailing the importance of promoting the creation of this type of organization; It also expresses that it is of great importance for the country, the active participation (volunteering) in this type of organizations of the population, whose final objective is aimed at encouraging the participation and democratization of society, in addition to focusing, also on preserving the environment.

Keywords: Organization, NGO (Non-Governmental Organization), NGDO (Non-Governmental Development Organization)

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo del presente trabajo está dirigido a la obtención del título profesional de Licenciado en Administración bajo la modalidad de suficiencia profesional; comprende en su primera parte en exponer la trayectoria profesional del autor del presente informe, en forma resumida; así como algunos de los cargos en las que se ha desempeñado a lo largo de los años de trabajo profesional, dentro de las cuales se ha tomado en consideración su participación profesional en las empresas privadas e instituciones públicas que a su entender son más importantes, dejando de lado a todas aquellas que a su criterio considera que no son importantes para el desarrollo de este informe, ya que a lo largo de toda su vida profesional (más de 30 años) también ha prestado servicios en diversas empresas o instituciones; las cuales por su gran cantidad serían demasiado largo de detallar en este informe; luego en el punto 1.2 se hace una descripción de la Organización No Gubernamental (ONG) SAVE GO PLANET ONGD, que es la institución considerado por el autor como el tema central de este informe, en lo referente a su carácter jurídico legal , su constitución, sus objetivos y sus fines de manera detallada; así como también su financiamiento. En cuya institución el autor de este informe viene desempeñándose como su Presidente ejecutivo desde hace más de cuatro años (2019-2023).

En el punto 1.3 expone el actual organigrama de la institución y como está estructurada esta institución, con las diversas áreas que la componen; en el punto 1.4 se explica cada una de las áreas y funciones que el autor de este trabajo desempeña, de manera detallada en la Organización No Gubernamental (ONG) SAVE GO PLANET ONGD, motivo central de este informe.

En el Capítulo II; descripción de una actividad específica, se detalla de manera pormenorizada las actividades que realiza el autor, como Presidente Ejecutivo de la institución (ONG) SAVE GO PLANET ONGD desde 2019, hasta la actualidad; en el Capítulo III, se enumeran todos los aportes más destacables realizados en favor de la institución (ONG) SAVE

GO PLANET ONGD que a lo largo de estos años últimos cuatro años (2019-2023) se realizó; como son, liderar la creación y la formalización de la institución, la presencia digital de la institución y la inserción internacional dela misma; luego en el Capítulo IV, concluye que la importancia del conocimiento y participación en la Organización No Gubernamentales es una forma de participación de la sociedad como un instrumento de desarrollo y democracia; finalmente en el capítulo V recomendaciones; expresa que es necesario incentivar la participación de la sociedad en estos tipos de organizaciones (ONG) ya que son entes autónomos al estado.

Siendo esto, una razón esencial porque que el autor del presente trabajo; eligió abordar este tema de la ONG, debido a que además es integrante de este tipo de organización.

1.1. Trayectoria del Autor.

El autor del presente trabajo, en 1982 obtiene el Título de Contador Mercantil, con el correspondiente registro y autorización de firmar balances, en 1982 estudio las especialidades de Administración y Contabilidad en el IST (Instituto Superior Tecnológico) IDAD, en 1986 ingreso a la Universidad Nacional Federico Villarreal; en el año 1987, siendo alumno de 4 ciclo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, fue designado por la facultad de Administración de la UNFV como integrante del equipo, encargado de la formulación de la Estructura Orgánica de la empresa de Almacenes Generales de Depósito, Kolkandina; así mismo, tenían además la función de formular un nuevo MOF (Manual de Organizaciones y Funciones) de la citada empresa. Que era integrante del grupo financiero del Banco Popular del Perú y en función de la solicitud de apoyo solicitada a la facultad de Administración, por la entonces gerencia General de dicha empresa; en 1988 también realizó el MOF (manual de Organización y Funciones) de la empresa “Mercadeo Eléctrico S.A.”; luego el MOF y Manual de Procedimientos de la empresa “Mundo Inmobiliario SAC.

En setiembre de 1992 creo la empresa personal COMSERVIS, (RUC10071392975) encargada de brindar servicios de consultoría en Contabilidad, Administración, Informática y Sistemas; en el que se desempeña en el cargo de Gerente General y que actualmente sigue estando activa, empresa en el cual brinda servicios de asesoría y consultoría en Contabilidad, administración, seguridad e informática.

Además a lo largo de los años ha brindado servicios en diversas instituciones Públicas, como por ejemplo; en (i) la IE Mercedes Cabello de Carbonera (15 años como jefe y consultor en informática y sistemas 1994-2009; (ii) en el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) en el año 2013 con el cargo de jefe de brigada; (iii) en el JNE (Jurado Nacional de Elecciones) en año 2013 como fiscalizador; (iii) y desde 2013 al 2022, en todos los procesos electorales, realizados por la ONPE (Oficina de Procesos Electorales) en el país.

En cuanto se refiere a su aporte social se ha desempeñado; en cargos directivos de importancia en asociaciones y organizaciones sociales; siendo uno de los más importantes, por ejemplo (iiii) en la Asociación de Propietarios de las Galerías las Nazarenas; (iiii) también como Presidente del Círculo de Estudios Administrativo (CEAD) de la Facultad de Ciencias Administrativas de UNFV (Universidad Nacional Federico Villarreal) en 1989 al 1991.

(iiiiii) Actualmente 2023 forma parte del Consejo Directivo, con el cargo de Presidente de la organización no Gubernamental de desarrollo (ONG) “SAVE GO PLANET ONGD”.

Además también es importante destacar que a la fecha, tiene gran presencia en las redes sociales y web; como por ejemplo en Faceboock; como administrador de grupos, en “savegoplanet ong”, “Restitución de la Constitución de 1979”, “Prensa Alternativa”, “Salvemos nuestro Planeta” y como propietario del espacio “Prensa Alternativa” así mismo también es quien dirige el sitio web “savegoplanet.org” perteneciente a la organización no gubernamental “SAVE GO PLANET ONGD”.

En enero del 2023, se presentó con el proyecto "A.I. IN JET MINERALS CHANLENGE AS A TOOL AGAINST INTERNATIONAL CORRUPTION" (LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL RETO DEL CONTROL DE LOS MINERALES VERDES, COMO HERRAMIENTA CONTRA LA CORRUPCIÓN INTERNACIONAL) en el concurso internacional de USAID“ impulsando un desafío de Minerales verdes de Transición Energética Justa (Jet Minerals Challenge), convocado por el gobierno de los Estados Unidos, dirigido a combatir la corrupción en la explotación y comercialización de los minerales verdes y tierras raras; en representación del Perú y la organización no gubernamental (ONG) “SAVE GO PLANET ORGD”.

Figura 1

El control de los minerales verdes como herramienta contra la corrupción Internacional



A lo largo del tiempo el autor del presente trabajo, en el desempeño de su carrera profesional, como contador mercantil y bachiller en administración de empresas ha desempeñado diversos cargos en diferentes instituciones públicas y privadas, las cuales detallaremos a continuación en las áreas y funciones realizadas en cada una de estas empresas o instituciones, de acuerdo a la importancia a criterio del autor.

- ❖ Comservis, área de la Gerencia General, organizar, controlar, planificar y dirigir la empresa.
- ❖ ONG “SAVE GO PLANET NGD”, Área Presidente Ejecutivo, Administrar la institución.
- ❖ ONPE, (Oficina Nacional de Procesos Electorales), en el área de Oficinas descentralizadas de procesos electorales, como Coordinador de mesa y coordinador de local de votación; funciones de ejecutar, organizar, controlar, coordinar y dirigir el proceso electoral en el local asignado.

- ❖ INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), en área de Censos y encuestas.
Como Jefe de brigada, encargado de la revisión y procesamiento de la información recogida por la brigada de encuestadores asignados.
- ❖ JNE (Jurado Nacional de Elecciones), área de Fiscalización, en la función de fiscalizador en el proceso electoral del 2013.
- ❖ I.E. Mercedes Cabello de Carbonera, en el área de Cómputo y Sistemas. Responsable del soporte técnico de los equipos de cómputo de toda la institución; en el área de Capacitación, responsable de capacitar a los profesores de cómputo y de idiomas de la I.E.
- ❖ Mundo Inmobiliario SAC, área de planificación, Manual de Organización y Funciones MOF y Manual de Procedimientos.
- ❖ Mercadeo Eléctrico, área de Planificación, Manual de Organizaciones y Funciones.
- ❖ Kolkandina, (Almacenes de Depósito) área de Planificación, Función desempeñada, Formular el Organigrama y Manual de Organización y funciones (MOF) área de Contabilidad.

1.2. Descripción de la Empresa

SAVE GO PLANET ONGD es una organización no gubernamental de desarrollo, inscrita en el libro Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que está sujeta al régimen de la actividad privada bajo la forma jurídica de Asociación Civil, sin fines de Lucro.

Está regido por las disposiciones de la constitución Política del Perú artículo 2do inciso 13, el código Civil en su Artículo 80 y siguientes; Así mismo se encuentra sujeta a la Ley de Cooperación Técnica Internacional aprobada por decreto Legislativo Número 719 y su reglamento aprobado por el D.S. 015-PCM .

Esta institución fue creada el 12 de Marzo de 2019, en la ciudad de Lima, Perú y se encuentra inscrita en el Libro de Asociaciones de la Superintendencia Nacional de Los Registros Públicos SUNARP, con la partida No. 14279058 del 17 de Abril del 2019, que corresponde a la Zona Registral No. IX – SEDE LIMA – OFICINA REGISTRAL LIMA.

Además, se encuentra registrada ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT, con número de RUC 20604748101, cuyo domicilio Fiscal está en la Av. Tacna 535 - S199 Lima – Cercado; También cuenta con un local anexo, ubicado en MZ 5N – LT. 3 en la Urb. “El Mirador” del distrito de Ventanilla zona de Pachacutec.

Objetivos y fines de la entidad, de acuerdo con sus estatutos SAVE GO PLANET ONGD, se ha fijado los siguientes objetivos y fines:

1.2.1 Contribuir, a la conservación del medio ambiente y la biodiversidad

1.2.2 Apoyar la consolidación de la solidaridad y la integración de la sociedad para el desarrollo.

1.2.3 Promover y ejecutar, la importancia de los derechos humanos.

1.2.4 Velar, por los intereses de la humanidad a través de la conservación de los recursos naturales, emprender su aprovechamiento sostenido a través de un fortalecimiento organizativo ambiental.

- 1.2.5 Promover**, proyectos de educación ecológica y ambiental en instituciones educativas a nivel inicial, primario y superior; así como en entidades Gubernamentales.
- 1.2.6 Asesorar, planificar, formular y ejecutar**, proyectos de ecología y medio ambiente.
- 1.2.7 Promover**, cursos, talleres, seminarios y congresos de capacitación para instituciones públicas y privadas en temas de ecología y medio ambiente.
- 1.2.8 Realizar**, proyectos de sensibilización y capacitación del tratamiento ambiental y la biodiversidad.
- 1.2.9 Garantizar**, el uso sostenible de los recursos naturales y proteger el medio ambiente y la biodiversidad.
- 1.2.10 Constituir**, fondos de crédito o donaciones que permitan apoyar y contribuir al desarrollo de temas ambientales y biodiversidad en las comunidades.
- 1.2.11 Recibir donaciones**, lícitas, créditos y subsidios y otros destinados al cumplimiento de sus programas; estos pueden provenir de instituciones públicas o privadas de cualquier parte del mundo.
- 1.2.12 Establecer acuerdos**, de cooperación y trabajo conjunto con organizaciones sociales, académicas que tengan objetivos análogos nacionales e internacionales.
- 1.2.13 Además todo lo que no figure**, en este documento, no se tomará como limitativo, sino que se podrá ampliar a otros aspectos ya que el accionar de esta organización no gubernamental de desarrollo, es que podrá trabajar en todos los campos del quehacer humano sin limitación alguna de acuerdo a las leyes Nacionales e Internacionales.

Fuentes de financiamiento, los recursos necesarios para que le permitan gestionar y cumplir con sus fines; la ONG “SAVE GO PLANET ONGD”; ha considerado, aparte de los aportes económicos de los socios, la posibilidad de la celebración de toda clase de convenios, así como también ser entidad receptora de la cooperación técnica internacional, a través de las diferentes modalidades; de igual modo también se ha

considerado los aportes económicos que pudiese recibir de personas naturales o jurídicas nacionales e internacionales. *(Fuente Estatutos de ONG “SAVE GO PLANET ONGD).

MISION

“Somos una entidad que brinda oportunidades a la sociedad peruana de lograr la formulación y la ejecución de iniciativas de desarrollo y participación social; coadyuvando, integrándose y fortaleciendo la participación de las entidades privadas, públicas y de investigación del Perú”.

VISION

“Ser una entidad de nivel internacional que logre concientizar a la humanidad de la necesidad conservar el medio ambiente de nuestro planeta, de desterrarla injusticia, la pobreza y la desigualdad; en busca del gran objetivo de lograr constituir la gran aldea global.”

La Organización no Gubernamental (ONG) “SAVE GO PLATNET ONGD” actualmente se encuentra conformado por cinco socios fundadores y también ha considerado, conformar un staff de profesionales, investigadores y técnicos provenientes de diversas universidades e instituciones, nacionales y extranjeras; que cuentan una destacada trayectoria académica y profesional; para que se sumen a la organización a fin de enriquecerla y realizar las acciones necesarias para el desarrollo y la ejecución de los proyectos que realice la institución aunado a la participación social, mediante el voluntariado.

1.3. Organigrama de la Empresa.

La Organización No Gubernamental “SAVE GO PLANET ONGD”, tiene una estructura piramidal que está compuesta de:

- ❖ *Asamblea General.*- que es la máxima autoridad deliberativa y resolutive que elige, ratifica, remueve, aprueba y modifica; sus acuerdos obligan al cumplimiento de todos los asociados
- ❖ *Consejo Directivo.*- es el órgano ejecutor y representativo de la asociación
- ❖ *Presidente Ejecutivo.*- es el órgano encargado de administrar la institución
- ❖ *Secretaria .*- es un área de apoyo a la gestión de la institución;
- ❖ *Área de Tesorería y Finanzas.*- es la encargada de realizar las gestiones recaudación y gestión de fondos de la institución
- ❖ *Área de Servicios.*- es el órgano encargado de gestionar asesorías, consultorías, capacitación, formulación de proyectos y los convenios y asociaciones que realice la institución.
- ❖ *Área de Administración.*- es el área especializada en gestionar, los recursos humanos y la logística relacionada con la institución.
- ❖ *Área de Comunicaciones.*- es la unidad encargada de gestionar todas las actividades con la prensa y la tecnología de la información; así como el Marketing de la institución.

Figura 2

Organigrama de SAVEGOPLANET ONGD



1.4. Áreas y Funciones desempeñadas.

Las áreas y funciones desempeñadas por el autor en la ONG “SAVE GO PLANET ONGD” son las siguientes:

1.4.1 Desde Marzo 2019 a la fecha (setiembre 2023): me he venido desempeñando en Área de alta dirección como, Presidente Ejecutivo y cumpla con las funciones de Administrar la institución. Cuyos detalles se detallaran en capítulo II; mientras que las áreas y funciones realizadas en otras empresas e instituciones, ya se detalló en el Capítulo I; 1.1 trayectoria del autor de este informe.

1.4.2 En sus inicios de la ONG “SAVE GO PLANET ONGD”, cumplí la función de Gestor de la Organización no Gubernamental (ONG) realizando las siguientes funciones:

1.4.2.1 Establecer, un plan de trabajo y cronograma de la ejecución del proyecto de creación de la organización no gubernamental ONG.

1.4.2.2 Identificar, recepcionar, la consecución y el origen de los fondos necesarios para financiar la creación de la organización no gubernamental ONG propuesta.

1.4.2.3 Recaudar, los fondos de las fuentes de financiamiento ya establecidas para crear la organización no gubernamental ONG.

1.4.2.4 Promover y sensibilizar, a los primeros miembros que integrarían la organización no gubernamental (ONG) a crearse.

1.4.2.5 Coordinar, con la asesoría legal los requerimientos, legales necesarios para la constitución de la organización no gubernamental (ONG).

1.4.2.6 Redactar y revisar, junto con la asesoría legal el primer borrador de los estatutos de la organización no gubernamental (ONG) a crearse.

1.4.2.7 Convocar, a los miembros integrantes de la futura organización no gubernamental a la asamblea de fundación y así mismo poner a

consideración, el contenido del borrador de los estatutos propuestos; así como el debate y la final aprobación de los estatutos que a futuro regirán el destino de la institución (ONG).

- 1.4.2.8 Proponer, la designación del director de debates y la secretaria que se encargaría de llevar a cabo la realización de la asamblea fundacional de la nueva ONG. Así como la elección del primer Consejo Directivo.
- 1.4.2.9 Exponer, ante el nuevo consejo directivo el plan del trabajo y el cronograma de formalización de la organización no gubernamental a creada.
- 1.4.2.10 Dirigir y controlar, el cumplimiento de la ejecución del cronograma de formalización de la nueva Organización No Gubernamental (ONG) a crease.

II. DESCRIPCIÓN DE UNA ACTIVIDAD ESPECÍFICA.

La función específica que realizo en la institución “SAVE GO PLANET ONGD, es el dirigirla y de Administrarla, bajo el cargo de Presidente del Consejo directivo y de Presidente Ejecutivo de la institución.

Como tal soy responsable de cumplir y realizar diversas actividades o funciones en la Organización no Gubernamental ONG “SAVE GO PLANET ONGD”, las cuales se estarán detallando de manera específica a continuación, siendo también importante destacar que dichas funciones, están también estipuladas, legalmente en los estatutos de la institución. Siendo las siguientes:

- 2.1. Representar legalmente, a la asociación ante toda clase de autoridades Administrativas, Políticas, municipales, policiales, fiscales, aduaneras, tributarias, etc. cuanto lo sea requerido.
- 2.2. Convocar y dirigir, las asambleas Ordinarias y Extraordinarias que se realizan cada año y todas las asambleas extraordinarias que se efectúen de acuerdo al requerimiento de la institución.
- 2.3. Organizar, dirigir y controlar las actividades del consejo directivo de la institución
- 2.4. Representar, a la asociación en todo tipo de procesos judiciales y notariales o de cualquier índole donde sea necesario la presencia de la representación institucional, a nombre de la institución.
- 2.5. Delegar, la representación legal de la institución.
- 2.6. Juramentar, a los miembros del consejo directivo elegidos en asamblea general.
- 2.7. Formular, denuncias penales, laborales y en general ante las cortes y tribunal de garantías constitucionales.

- 2.8. Intervenir, a nombre de la asociación en los procesos de competencia notarial en asuntos no contenciosos y de reestructuración social.
- 2.9. Representar, a la asociación ante toda clase de personas públicas o privadas, naturales o jurídicas, incluyendo a las entidades bancarias, industriales y comerciales.
- 2.10. Convocar y presidir, las sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la asamblea general y de las del consejo directivo.
- 2.11. Presidir y convocar, las sesiones de consejo directivo las veces que sean necesarias para el normal funcionamiento de la institución.
- 2.12. Proponer, la nominación de las comisiones de trabajo o la representación entre los miembros del consejo directivo.
- 2.13. Atender y suscribir, la correspondencia, así como también verificar su adecuada tramitación.
- 2.14. Asumir, la responsabilidad de los fondos de la institución, firmando los documentos de ingreso y gasto, visando los libros de contabilidad necesarios de acuerdo a ley.
- 2.15. Presentar, ante la asamblea general cada año la memoria y rendición de cuentas del Ejercicio anterior.
- 2.16. Poner a disposición, de los socios, los libros de contabilidad y balances especiales y generales que demuestren la veracidad sobre la administración de los fondos propios y que por encargo que se reciban de otras entidades públicas y privadas.
- 2.17. Coordinar, supervisar y exigir, en todo momento el cumplimiento de las funciones de los miembros del consejo directivo y comités de apoyo
- 2.18. Firmar, convenios y/o contratos de financiamiento y de ejecución de obras.
- 2.19. Aperturar, cuentas corrientes y de ahorros en las entidades financieras, depositando y retirando fondos mediante su autorización de su firma.

- 2.20. Difundir, la labor de la asociación ante las diversas autoridades, organismos e instituciones públicas y privadas, nacionales o internacionales.
- 2.21. Resolver, sobre los casos de renuncia o incorporación de nuevos socios.
- 2.22. Ejercer voto dirimente, en caso de segundo empate siendo su voto igual a 2 personas, en las circunstancias que se requieran.
- 2.23. Dictar las medidas y providencias, que sean necesarias para la buena marcha económica y administrativa interna de la asociación con cargo a dar cuenta al organismo correspondiente.
- 2.24. Cobrar, cheques o hacer el endoso a nombre de la institución.
- 2.25. Coordinar, las acciones de trabajo de planeación, programación, ejecución y evaluación con las áreas de Tesorería y Finanzas, con área de Servicios y con el área de Comunicación y tecnología de la información.
- 2.26. Rubricar, junto con secretaría; la documentación de la formulación de los proyectos; así como el informe de avances y su ejecución; finalmente el documento de evaluación final, del impacto logrado mediante el cierre de ejecución del proyecto.
- 2.27. Realizar, todas las demás funciones que sean necesarios para el buen funcionamiento de la institución.

III. APORTES MÁS DESTACABLES A LA EMPRESA / INSTITUCIÓN

Entre los aportes que más destacan en favor la Organización, No Gubernamental “SAVE GO PLANET ONGD” de parte del autor, en el desempeño de su labor como el principal gestor de la institución y luego, como Presidente del Consejo Directivo y Presidente Ejecutivo, podemos mencionar los siguientes:

- 3.1. Liderar la creación y formalización, de la organización no gubernamental ONG “SAVE GO PLANET ONGD” promoviendo todas las acciones necesarias que conllevaron a la creación de esta institución y su posterior inserción jurídica en el mundo institucional de las organizaciones no gubernamentales del país, de acuerdo con toda la normatividad vigente.
- 3.2. Organizar Administrativamente la institución, promoviendo la formulación de una estructura orgánica (organigrama, anexo 01) que grafique de manera técnica, como está organizado la institución y que logre la consecución de las metas planteadas, así como también que sea una herramienta de gestión que permite planear, de manera eficaz el establecimiento de las objetivos, que a lo largo del tiempo les permitirá cumplir los las metas propuestos en la creación de esta institución; áreas que permitan el desarrollo de un trabajo organizado e integrado en función de un adecuado sistema de la división del trabajo sustentado en la especialización de cada uno de sus miembros.
- 3.3. Insertar al mundo digital a la institución, con el desarrollo del sitio web de la institucional:

Figura 3

Link: <https://savegoplanet.org> link: Inicio - savegoplanet.org



3.4. Lograr presencia de la institución en las diversas redes sociales:

Figura 4

(Facebook); <https://www.facebook.com/savegoplanet.org/>



- ❖ En Linked in: Publicado en el siguiente enlace:

Figura 5

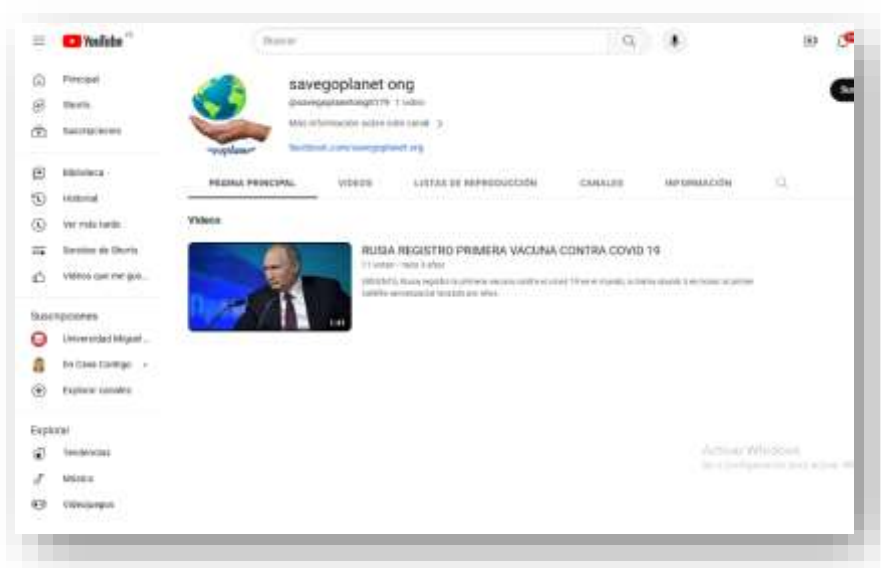
<https://www.linkedin.com/pulse/30-d%C3%ADas-despu%C3%A9s-del-mayor-desastre-ecol%C3%B3gico-per%C3%BA-ely-simon>



- ❖ En Youtube con la creación del canal propio de la institución :

Figura 6

Link: <https://www.youtube.com/channel/UCMmXPzI6UGEKw6fKzP1Fzwg>



- 3.5. Propiciar la Presencia internacional de la institución; “SAVE GO PLANET ONGD” y el Perú, al participar en el concurso internacional "Powering A Just Energy Transition Green Minerals Challenge" ; “impulsando un desafío de Minerales verdes de Transición Energética Justa (Jet Minerals Challenge), convocado por el gobierno de los Estados Unidos a través de USAID con el proyecto "A.I IN JET MINERALS CHALLENGE AS A TOOL AGAINST INTERNATIONAL CORRUPTION" (LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL RETO DEL CONTROL DE LOS MINERALES VERDES COMO HERRAMIENTA CONTRA LA CORRUPCIÓN INTERNACIONAL)

Figura 7

Presencia internacional de la institución; “SAVE GO PLANET ONGD” y el Perú



Impulsando un Desafío de Minerales Verdes de Transición Energética Justa (JET Minerals Challenge)

Contrarrestar la corrupción y fortalecer la integridad en las cadenas de suministro de minerales verdes

Buscamos ideas en etapa inicial, prototipos y / o soluciones probadas que buscan validación y escalamiento que apuntan y reducen la corrupción en las cadenas de suministro de minerales verdes. Desplácese hacia abajo para obtener más información.



Plazo de presentación: Día de cierre el 01/09/23 11:59 AM -05

Tipos de desafíos: Científico; Ideas; Análisis, visualizaciones, algoritmos; Software y aplicaciones

Total de premios en efectivo: \$3,000,000

IV. CONCLUSIONES

El formar e integrar una Organización No gubernamental (ONG), es:

4.1. Una actitud de servicio y aporte a la sociedad,

Más que una simple expectativa a una retribución o lucro personal, ya que las acciones desarrolladas dentro de estas instituciones, no traen consigo el lograr el beneficio personal o grupal, sino que más bien que en estos tipos de organizaciones se dirigen siempre a conseguir un objetivo superior de mejorar a la sociedad y al entorno en donde estas se desarrollaran.

4.2. Una especie de dar e involucrarse en resolver problemas,

La que impulsa a los integrantes a crear una organización de este tipo, o en muchos casos simplemente el formar parte del voluntariado dentro de estas entidades, cuyo objetivo final es el beneficio social, estas Organizaciones No Gubernamentales (ONG), cumplen el papel de enfrentar la o ausencia de la presencia estatal o privada en cualquier segmento de la sociedad.

4.3. Es también un aporte a la sociedad de cada individuo, en retribución a los beneficios recibidos de ella,

Y en concordancia a la responsabilidad social que cada persona tiene que tener con la sociedad de la que forma parte; es por lo tanto en conclusión; en interesarse y trabajar en la mejora de la misma sociedad en la que cada individuo se desarrolla; además es también una acción de llamar la atención y subrayar en temas de conservación, mejora y sustentabilidad del medio que ambiente que nos rodea.

V. RECOMENDACIONES

5.1. Generales

5.2.1. *Combatir el desconocimiento e incentivar la participación de la población Peruana,*

En las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en el Perú; es de gran importancia, debido a que estas forman parte de los temas poco conocidos, siendo por lo tanto y temas poco consideradas en casi todos los ámbitos de la sociedad peruana por lo tanto, es un tema como que mantiene un cierto velo de misterio y desconocimiento profundo sobre estos tipos de organizaciones en particular; y esto da como origen que muchas veces los medios de comunicación y los políticos de turno se valgan para denostar en contra de estas instituciones levantando opiniones contrarias a su presencia y desarrollo en la sociedad, achacándoles una parametrización y manipulación de los poderes económicos externos o interesados; expresando opiniones parcializadas, que concluyen que “a las ONG hay que descartarlos e ignorarlos”, “son elementos nocivos de manipulación” etc. Todo esto, con el fin desincentivar en la población peruana la participación en estas instituciones; llegando incluso en muchos casos calificándolas como instituciones nocivas a la buena gobernanza del país.

5.2.2. *Promover acciones que fortalezcan esta instituciones,*

Como lo expresamos en el párrafo anterior la participación de la sociedad peruana en estas instituciones es mínima; cosa contrataría; de lo que ocurre en los países desarrollados, como por ejemplo en los Estados Unidos donde existen una serie de organismos estatales y privados que incentivan la creación, el apoyo, el financiamiento y la participación de sus ciudadanos en este tipo de organizaciones, esto es debido esencialmente a que la existencia de estas instituciones, les permiten lograr un mejor desarrollo y la democratización en la sociedad ya que promueve la participación ciudadana en todos los campos, donde no es posible que lleguen los organismos estatales o las empresas privadas de manera independiente; es más en estos países todas las organizaciones e instituciones privadas valoran y premian la participación

de la población en estas instituciones, calificándolo como un aporte social del trabajador en el rol de la participación social que debe tener cada individuo.

5.2. Específicos, para la institución

5.2.1. *Establecer un plan de apertura,*

Para el registro de voluntariado y la designación de Socios honorarios, que permitan fortalecer el trabajo de la institución.

5.2.2. *Promover la formulación,*

De los Manuales de Organización y Funciones (MOF) de la institución.

5.2.3. *Recomendar,*

La formulación de los Manuales de Procedimientos de la Institución.

VI. REFERENCIAS

Decreto Legislativo N° 295 (2020). *Código Civil Peruano*. Ministerio de Justicia.

https://spijweb.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2020/08/Codigo-Civil-MINJUS-BCP_N%C2%B03.pdf

Eacnur (s.f.) *Qué es una ONG y cuál es su función social?* – https://eacnur.org/es/blog/una-ong-funcion-social-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst

Icr.org (s.f.). *Organizaciones no gubernamentales: un actor indispensable de la ayuda humanitaria*. https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/irrc_865_ryfman.pdf

Organismos No Gubernamentales (s.f.). *Definición, Presencia y Perspectivas*. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/28/pr/pr35.pdf>

SAVE GO PLANET ONGD (2019). *Estatuto de la Organización No Gubernamental: “SAVE GO PLANT ONGD”*

Plan Internacional (s.f.). *Qué son las ONG y cuáles son sus principales funciones?*. <https://www.planinternational.org.pe/blog/que-son-las-ong-y-cuales-son-sus-principales-funciones>.

VII. ANEXOS

ANEXO “A”

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA FUNDACIÓN DE LA ONG “SAVE GO PLANET ONGD”

MESES	FEBRERO				MARZO			
ACTIVIDADES	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
1. Acciones preliminares de planeación	→							
2. Reunión con Asesoría Legal		→						
3. Elaboración de los documentos de Factibilidad			→					
4. Entrevistas Personales			→					
5. Reunión y Sensibilización de socios				→				
6. Formulación del anteproyecto del Estatuto				→				
7. Asamblea General y aprobación de Estatutos						→		
8. Tramites Notariales y Registros Públicos							→	
9. Inscripción SUNAT - RUC								→
10. Informe Final a socios sobre la formalización								→

ANEXO “B”

PRESUPUESTO PARA LA FUNDACIÓN DE LA ONG “SAVE GO PLANET ONGD”

CONCEPTOS	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1. Gastos de Personal			6,000.00
1.1. Remuneración del Gestor.	2,000.00	2,000.00	
1.2. Remuneración del Personal de Asesoría (Abogados)	1,000.00	1,000.00	
2. Gastos de comunicación			60.00
2.1. Recargas de teléfonos celulares	30.00	30.00	
3. Servicios de Típeo e impresión			300.00
3.1. Típeo e impresión del borrador del Proyecto de Estatutos	50.00	100.00	
3.2. Impresión y típeo de los estatutos	50.00	100.00	
4. Gastos Notariales			2,050.00
4.1. Escritura Pública y Registro	250.00	1,800.00	
5. Contingencias			200.00
5.1. Contingencias y pagos Diversos	100.00	100.00	
TOTAL S/.			8,610.00

ANEXO "C"

Copia de literal del Certificado de inscripción SUNARP, de la asociación SAVE GO PLANET ONGD

PUBLICIDAD : 3019309 Recibo N° 2019-159-19172 CERTI. LITERAL - PJ Partida N° 14279058



sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14279058

**INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
SAVE GO PLANET ONGD**

Rosa María Villalón Velloso
ROSA MARIA VILLALON VELLOSO
CAJERO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO: CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIONES
A00001

CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN, ESTATUTOS Y CONSEJO DIRECTIVO:
ASOCIACIÓN CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 21/03/2019 OTORGADA ANTE BEATRIZ ZEVALLOS GIAMPETRI, ABOGADA Y NOTARIA DE LIMA Y POR ASAMBLEA FUNDACIONAL, ESTATUTARIA Y ELECCIONARIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019.

DENOMINACIÓN: (ART. 1°) SAVE GO PLANET ONGD.

DURACIÓN: (ART. 3°) INDEFINIDA.

DOMICILIO: (ART. 4°) DISTRITO CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

INICIO DE ACTIVIDADES: (ART. 3°) A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS.

FINES: (ART. 5°)

1. CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.
2. APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOLIDARIDAD Y LA INTEGRACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO.
3. PROMOVER Y EJECUTAR LA IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
4. VELAR POR LOS INTERESES DE LA HUMANIDAD A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, EMPRENDER SU APROVECHAMIENTO SOSTENIDO A TRAVÉS DE UN FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO AMBIENTAL.
5. PROMOVER PROYECTOS DE EDUCACIÓN ECOLÓGICA Y AMBIENTAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SUPERIOR ASÍ COMO EN ENTIDADES GUBERNAMENTALES.
6. ASESORAR, PLANIFICAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.
7. PROMOVER CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS Y CONGRESOS DE CAPACITACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN TEMAS DE ECOLOGÍA, AMBIENTALES Y BIODIVERSIDAD.

(...)

ÓRGANOS DE LA ASOCIACIÓN: (ART. 13°) LA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA SAVE GO PLANET ONGD, ESTÁ CONSTITUIDA POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE GOBIERNO:

- LA ASAMBLEA GENERAL
- EL CONSEJO DIRECTIVO.

RÉGIMEN DE LA ASAMBLEA GENERAL:

CONVOCATORIA: (ART. 19°) LAS CONVOCATORIAS A LAS ASAMBLEAS GENERALES LAS REALIZA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, MEDIANTE ESQUELA CON CARGO DE RECEPCIÓN CON NO MENOS DE CINCO DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y DE DOS DÍAS PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN AVISO DE CONVOCATORIA, DEBERÁ, INDICAR LA FECHA, LUGAR, HORA EN PRIMERA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LOS ASUNTOS A TRATAR, PUEDE CONSTATAR ASÍ MISMO, EN LA CONVOCATORIA, EL LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE, ASÍ PROCEDERÁ, SE REUNIRÁ LA JUNTA GENERAL EN SEGUNDA CONVOCATORIA. DICHA SEGUNDA REUNIÓN DEBE CELEBRARSE NO MENOS DE 02 NI MÁS DE 10 DÍAS DESPUÉS DE LA PRIMERA.

QUÓRUM Y MAYORÍAS: (ART. 18°) PARA LA VALIDEZ DE LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, SE REQUIERE EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA CONCURRENCIA DE MÁS DE LA MITAD DE LOS ASOCIADOS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA BASTA LA PRESENCIA DE CUALQUIER NÚMERO DE ASOCIADOS. LOS ACUERDOS SERÁN CON EL VOTO DE MÁS DE LA MITAD DE LOS MIEMBROS CONCURRENTES, PARA MODIFICAR EL ESTATUTO O PARA DISOLVER LA ASOCIACIÓN SE REQUIERE, EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA CONCURRENCIA DE MÁS DE LA MITAD DE LOS ASOCIADOS. LOS ACUERDOS SE ADOPTAN CON EL VOTO DE MÁS DE LA MITAD DE LOS MIEMBROS CONCURRENTES, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, LOS ACUERDOS SE ADOPTAN CON LOS ASOCIADOS QUE ASISTAN Y QUE REPRESENTEN NO MENOS DE LA DÉCIMA PARTE.

RÉGIMEN DEL CONSEJO DIRECTIVO:

CONFORMACIÓN: (ART. 20°) ESTA CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES CARGOS DIRECTIVOS:

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
Unidad de Administración y Finanzas
Tesorero - Lima
Página Número 1

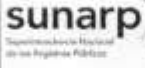
26 ABR. 2019 P5

**ENTREGADO
CAJA PUBLICIDAD**

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN : 20/04/2019 11:03:38 Página 1 (Sub-página 1 de 3) de 3

PUBLICIDAD : 3019309 Recibo N° 2019-159-19172 CERTI. LITERAL - PJ Partida N° 14279058

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 14279058
	INSCRIPCION DE ASOCIACIONES SAVE GO PLANET ONGD

PRESIDENTE
SECRETARIO
TESORERO

PERIODO: (ART. 21°) VIGENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

A. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SON ELEGIDOS POR UN PERIODO DE **DEZ AÑOS (10)** EN ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS CONVOCADOS OPORTUNAMENTE, LOS MISMOS QUE PODRÁN SER REELEGIDOS.

B. LA VIGENCIA O MANDATO DEL CONSEJO DIRECTIVO CULMINA INDEFECTIBLEMENTE UNA VEZ CUMPLIDO EL PERIODO ESTABLECIDO, EN EL PRESENTE ARTICULO, DICHO PERIODO NO ES PRORROGABLE, DEBIENDO A SU VENCIMIENTO ELIGIRSE NUEVO CONSEJO DIRECTIVO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL "A" DEL PRESENTE ARTICULO.

CONVOCATORIA: (ART. 22°) LA CONVOCATORIA A SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO LAS REALIZARA EL PRESIDENTE, MEDIANTE ESQUELAS CON CARGO DE RECEPCIÓN CON NO MENOS DE CINCO DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO, EL AVISO DE CONVOCATORIA DEBERÁ INDICAR LA FECHA, LUGAR, HORA Y LOS ASUNTOS A TRATAR.

QUÓRUM Y MAYORÍAS: (ART. 22°) EL QUÓRUM PARA LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO SERÁ DE LA MITAD MÁS UNO DE SUS MIEMBROS Y SUS ACUERDOS SERÁN POR MAYORÍA SIMPLE.

ATRIBUCIONES:

ART. 25° - SON ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE:

EL PRESIDENTE TIENE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, POLÍTICAS, MUNICIPALES VIO DE POLICÍA, FISCALES, ADUANAS (SUNAD), CONTRIBUCIONES - SUNAT, REGISTROS PÚBLICOS (SUNARP), CÁMARAS DE COMERCIO LOCAL Y DE LA REPÚBLICA, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, COMERCIALES, DE TRABAJO Y JUDICIALES, PREMUNIDO DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES DE MANDATO CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 74 Y 75 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PUDIENDO DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSIÓN, ALLANARSE A LA PRETENSIÓN, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL, FORMULAR RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, FORMULAR DENUNCIAS PENALES Y PARA LOS DEMÁS ACTOS QUE EXPRESA LA LEY. PODRÁ REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN CON LAS MISMAS FACULTADES ANTE LOS JUZGADOS CIVILES, PENALES, DE TRABAJO, AGRARIOS, ASÍ COMO ANTE LAS SALAS CIVILES, PENALES, LABORALES Y EN GENERAL ANTE LA CORTE SUPERIOR, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y TRIBUNAL DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. ASÍ MISMO, GOZARÁ DE FACULTADES PARA INTERVENIR EN NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN EN LOS PROCESOS DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS Y DE REESTRUCTURACIÓN SOCIAL APROBAR LOS CONVENIOS Y CONTRATOS EN LOS QUE PARTICIPE LA ASOCIACIÓN.

REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN ANTE TODA CLASE DE PERSONAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, NATURALES Y/O JURÍDICAS, INCLUYENDO ENTIDADES BANCARIAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES.

CONVOCAR Y PRESIDIR LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y DE CONSEJO DIRECTIVO. CONVOCAR Y PRESIDIR LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, LAS MISMAS QUE REALIZARAN CUANTAS VECES SEA NECESARIA.

PROPONER LA NOMINACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO O DE REPRESENTACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

(...)

EFFECTUAR CUALQUIER GESTIÓN A TÍTULO PERSONAL QUE LA OPORTUNIDAD LO REQUIERA Y BENEFICIE A LA INSTITUCIÓN CON CARGO A DAR CUENTA EN SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.

JURAMENTAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO ELEGIDOS EN ASAMBLEA GENERAL.

COORDINAR, SUPERVISAR Y ENIGIR EN TODO MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMITÉS DE APOYO.

FIRMAR CONVENIOS Y/O CONTRATOS DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS APERTURAR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS, DEPOSITANDO Y RETIRANDO FONDOS MEDIANTE FIRMA.

EJERCER TODAS LAS DEMÁS FACULTADES QUE SEAN COMPATIBLES CON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y EN LOS ESTATUTOS Y AQUELLAS OTRAS QUE LE SEAN ENCOMENDADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

(...)

COBRAR CHEQUES A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN PRESENTAR SU MEMORIA ANUAL Y SU RENDICIÓN DE CUENTAS, ANTE LA ASAMBLEA GENERAL.

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

ROSA MARIA VELAZQUEZ VELLOTA
CAJERO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitudes : Todas IMPRESION : 26/04/2019 11:03:36 Página 2(Sub-página 2 de 3) de 3

PUBLICIDAD : 3019309 Recibo N° 2019-159-19172 CERTI. LITERAL - PJ Partida N° 14279058



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14279058

**INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
SAVE GO PLANET ONGD**

(...)

ART. 26°.- SON ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO:

ASISTIR A SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE.
ATENDER Y TRAMITAR LA CORRESPONDENCIA QUE RECIBA Y GENERE LA INSTITUCIÓN, FIRMADO JUNTO CON EL PRESIDENTE.

(...)

EL PRIMER CONSEJO DIRECTIVO, PARA EL PERIODO DEL 12/03/2019 HASTA 11/03/2029 ESTA INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESIDENTE: ELOY SIMON TAFUR, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 07139297.

SECRETARIO: JUDITH SHEYLA SIMON RODRIGUEZ, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 47319714.

TESORERO: DANIEL SIMON RODRIGUEZ, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 45008665.

LIBRO DE ACTAS: A FOJAS 02-12 DENOMINADO "LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL (PRIMER LIBRO)", LEGALIZADO ANTE NOTARIO DE LIMA BEATRIZ ZEVALLOS GIAMPIETRI, CON FECHA 09/03/2019 BAJO EL N° 642-19.

EL TITULO FUE PRESENTADO EL 26/03/2019 A LAS 09:39:27 AM HORAS, BAJO EL N° 2019-00712409 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 60.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00009843-943-LIMA, 17 DE ABRIL DE 2019.

DORGE LUIS CHANAME ZAPATA
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
Unidad de Administración y Finanzas
Tesorería - Lima Norte
26 ABR. 2019 P5
ENTREGADO
CAJA PUBLICIDAD

ROSA MARIA VILLANUEVA VELOTA
CAJERO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitudes : Todas IMPRESION : 26/04/2019 11:03:38 Página 3 (Sub-página 3 de 3) de 3